RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO, COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE VEHICULOS MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING PARA ACTUALIZAR Y RENOVAR LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, A LA EMPRESA ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT, SA. (EXPEDIENTE 4000/2023; SIGLO 622/2023. CONTR 2023 0000738177. Nº CPC 134-2023

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 28 de julio de 2023 se aprueba el expediente de contratación nº 4000/2023 (nº SIGLO 622/2023), "Contratación del suministro de vehículos por la modalidad de renting para la renovación de la flota de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, mediante acuerdo marco con una única empresa, procedimiento abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de cuarenta y ocho meses desde su formalización, y un valor estimado total de 10.990.081,92 euros (incluye el conjunto de contratos previstos, IVA excluido).

SEGUNDO. - Con fecha 29 de mayo de 2024 se adjudica el citado Acuerdo Marco 4000/2023 (Nº SIGLO 622/2023), con el objeto anteriormente indicado, a las empresas y en los lotes que a continuación se indican:

Nº de Lote/agrup.	Modelo Ofertado	Empresa Adjudicataria	Precio unitario mensual IVA incluido (€)
1.1	Arrendamientos de vehiculos-Furgoneta (5 plazas) hasta 15.000 km/año. Citroen Berlingo Talla M BlueHDi 100 S&S Live Pack N1	ALHPABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT S.A.	483,03
2.1	Arrendamientos de vehiculos-Furgoneta (5 plazas) hasta 30.000 km/año. Citroen Berlingo Talla M BlueHDi 100 S&S Live Pack N1	ALHPABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT S.A.	536,99
3.1	Arrendamientos de vehiculos-Furgoneta (5 plazas) hasta 50.000 km/año. Citroen Berlingo Talla M BlueHDi 100 S&S Live Pack N1	ALHPABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT S.A.	641,8
4.1	Arrendamientos de vehiculos-Furgoneta (2 plazas) hasta 15.000 km/año. Citroen Berlingo VAN Talla M BlueHDi 100 S&S	ALHPABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT S.A.	465,21
5.1	Arrendamientos de vehiculos-Furgoneta (2 plazas) hasta 30.000 km/año. Citroen Berlingo VAN Talla M BlueHDi 100 S&S	ALHPABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT S.A.	525,33
6.1	Arrendamientos de vehiculos-Furgoneta (2 plazas) hasta 40.000 km/año. Citroen Berlingo VAN Talla M BlueHDi 100 S&S	ALHPABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT S.A.	609,65
7.1	Arrendamientos de vehiculos-Furgón (11 m3) hasta 15.000 km/año. Peugeot Boxer Furgón 335L2H2 BDDI 140 S&S 6Vel. MAN	ALHPABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT S.A.	678,17
8.1	Arrendamientos de vehiculos-Furgón (11 m3) hasta 25.000 km/año. Peugeot Boxer Furgón 335L2H2 BDDI 140 S&S 6Vel. MAN	ALHPABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT S.A.	726,86
9.1	Arrendamientos de vehiculos-Furgón con Plataforma (11 m3)hasta 15.000 km/año. Peugeot Boxer Furgón 335L2H2 BDDI 140 S&S 6Vel. MAN	ALHPABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT S.A.	836,49
10.1	Arrendamientos de vehiculos-Furgón con Plataforma (11 m3)hasta 25.000 km/año. Peugeot Boxer Furgón 335L2H2 BDDI 140 S&S 6Vel. MAN	ALHPABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT S.A.	897,19
11.1	Arrendamientos de vehiculos-Todoterreno hasta 15.000 km/año. Dacia Duster Expression Blue dCi 85KW (115CV) 4X4	ALHPABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT S.A.	500,87

Nº de Lote/agrup.	Modelo Ofertado	Empresa Adjudicataria	Precio unitario mensual IVA incluido (€)
12.2	Arrendamientos de vehiculos-Camión (3.500 kg) hasta 10.000 km/año	COVEY ALQUILER S.L.	1.566,95
13.2	Arrendamientos de vehiculos-Camión (6.500 a 8.000 kg) hasta 10.000 km/año	COVEY ALQUILER S.L.	1.929,95
14	BERLINA GRANDE	DESIERTO	
15	Arrendamientos de vehiculos-Turismos compacto (5 plazas) hasta 15.000km. Citroen Nuevo C4 Pure Tech 130 S&S 6v Plus	ALHPABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT S.A.	423,52

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	07/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmXN4D9VZ2TSX3TWDX3GLAUWTQG	PÁG. 1/5

TERCERO. - Que la Central Provincial de Compras de Sevilla, como órgano de contratación que forma parte del Acuerdo Marco, formalizado con fecha 27 de junio de 2024, precisa contratar el suministro en los siguientes lotes que han sido adjudicados en el Acuerdo Marco:

LOTE	GC	DESCRIPCIÓN	Nº VEHÍCULOS
1	F24605	Arrendamientos de vehiculos-Furgoneta (5 plazas) hasta 15.000 km/año	15
4	F24608	Arrendamientos de vehiculos-Furgoneta (2 plazas) hasta 15.000 km/año	8
5	F24609	Arrendamientos de vehiculos-Furgoneta (2 plazas) hasta 30.000 km/año	7
8	F24613	Arrendamientos de vehiculos-Furgón (11 m3) hasta 25.000 km/año	1
9	F24614	Arrendamientos de vehiculos-Furgón con Plataforma (11 m3)hasta 15.000 km/año	2
10	F24615	Arrendamientos de vehiculos-Furgón con Plataforma (11 m3)hasta 25.000 km/año	1
15	F96320	Arrendamientos de vehiculos-Turismos compacto (5 plazas) hasta 15.000km	14

Y según la siguiente distribución;

CENTRO	LOTE	GC	DESCRIPCIÓN	Nº VEHÍCULOS
AGSO	10	F24615	Arrendamientos de vehiculos-Furgón con Plataforma (11 m3)hasta 25.000 km/año	1
AGSS	1	F24605	Arrendamientos de vehiculos-Furgoneta (5 plazas) hasta 15.000 km/año	3
	4	F24608	Arrendamientos de vehiculos-Furgoneta (2 plazas) hasta 15.000 km/año	2
	5	F24609	Arrendamientos de vehiculos-Furgoneta (2 plazas) hasta 30.000 km/año	1
	9	F24614	Arrendamientos de vehiculos-Furgón con Plataforma (11 m3)hasta 15.000 km/año	1
CTTC	1	F24605	Arrendamientos de vehiculos-Furgoneta (5 plazas) hasta 15.000 km/año	1
DASN	4	F24608	Arrendamientos de vehiculos-Furgoneta (2 plazas) hasta 15.000 km/año	2
	5	F24609	Arrendamientos de vehiculos-Furgoneta (2 plazas) hasta 30.000 km/año	6
	8	F24613	Arrendamientos de vehiculos-Furgón (11 m3) hasta 25.000 km/año	1
DSE	1	F24605	Arrendamientos de vehiculos-Furgoneta (5 plazas) hasta 15.000 km/año	7
	4	F24608	Arrendamientos de vehiculos-Furgoneta (2 plazas) hasta 15.000 km/año	4
	9	F24614	Arrendamientos de vehiculos-Furgón con Plataforma (11 m3)hasta 15.000 km/año	1
HUVM	1	F24605	Arrendamientos de vehiculos-Furgoneta (5 plazas) hasta 15.000 km/año	4
HUVR	15	F96320	Arrendamientos de vehiculos-Turismos compacto (5 plazas) hasta 15.000km	14
TOTAL DE VEHÍCULOS				48

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	07/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmXN4D9VZ2TSX3TWDX3GLAUWTQG	PÁG. 2/5

CUARTO. - Que la citada necesidad se realiza dentro del ámbito de vigencia del Acuerdo Marco, en virtud del cual se adjudica el contrato basado.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

PRIMERO. - La adjudicación del contrato basado se realiza con arreglo a los términos establecidos en el Acuerdo Marco adjudicado por el Director General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 29 de mayo de 2024.

SEGUNDO. - La competencia para resolver, que ostenta esta Dirección Gerencia, viene determinada por Resolución de 1 de agosto de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se avoca y se delega la competencia para la adjudicación de los contratos basados en el acuerdo marco para el suministro de vehículos por la modalidad de renting para la renovación de la flota de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud
(BOJA núm. 157, de 17 de agosto de 2023).

TERCERO. - El contrato basado se adjudica sin nueva licitación al haberse celebrado el acuerdo marco con una única empresa, de conformidad con el artículo 221.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas del acuerdo marco.

CUARTO. - La misma se ha realizado mediante invitación a la adjudicataria del Acuerdo Marco de los lotes (1,2,4 y 9) a la empresa ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENTE SA por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, el día 11 de julio de 2024.

QUINTO. – La citada mercantil ha presentado de conformidad el importe de la garantía definitiva en los términos establecidos en la cláusula 8.4 del PCAP, correspondiente a un 5% del importe de adjudicación del contrato basado.

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas como órgano de contratación,

RESUELVE

PRIMERO. - Adjudicar el contrato basado relativo a la adquisición del suministro indicado en los lotes abajo indicados, del expediente 4000/2023; SIGLO 622/2023. CONTR 2023 0000738177, Acuerdo Marco con una única empresa, por el que se fijan las condiciones para el suministro de vehículos mediante la modalidad de renting para actualizar y renovar la flota de vehículos de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, a ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT S.A., a los precios y por las condiciones objetivas que se indican:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	07/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmXN4D9VZ2TSX3TWDX3GLAUWTQG	PÁG. 3/5

LOTE	GC	DESCRIPCIÓN	IMPORTE UNITARIO/MES IVA INCLUIDO	NÚMERO DE VEHÍCULOS	IMPORTE 48 MESES IVA INCLUIDO
1	F24605	Arrendamientos de vehiculos-Furgoneta (5 plazas) hasta 15.000 km/año	483,03	15	347.781,60
4	F24608	Arrendamientos de vehiculos-Furgoneta (2 plazas) hasta 15.000 km/año	465,21	8	178.640,64
5	F24609	Arrendamientos de vehiculos-Furgoneta (2 plazas) hasta 30.000 km/año	525,33	7	176.510,88
8	F24613	Arrendamientos de vehiculos-Furgón (11 m3) hasta 25.000 km/año	726,86	1	34.889,28
9	F24614	Arrendamientos de vehiculos-Furgón con Plataforma (11 m3)hasta 15.000 km/año	836,49	2	80.303,04
10	F24615	Arrendamientos de vehiculos-Furgón con Plataforma (11 m3)hasta 25.000 km/año	897,19	1	43.065,12
15	F96320	Arrendamientos de vehiculos-Turismos compacto (5 plazas) hasta 15.000km	423,52	14	284.605,44

SEGUNDO.- El Contrato Basado Acuerdo Marco con la empresa ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT SA, tiene los siguientes datos:

- Presupuesto de adjudicación: 1.145.796,00 €, IVA incluido
- Valor máximo estimado: 946.938,84 €, IVA excluido
- Partida presupuestaria: G/41C/20400/41-01

TERCERO- La duración del contrato basado es de 48 meses desde el mes de **septiembre de 2024**, dentro del periodo de vigencia del Acuerdo Marco en virtud del cual se adjudica el presente contrato.

CUARTO. - Desde la citada fecha, se establece **un periodo transitorio** para la recepción de los vehículos, cuya duración máxima será de 9 meses en los casos de los vehículos de nueva matriculación y 2 meses para los ya matriculados.

Durante este periodo transitorio, el Servicio Andaluz de Salud no abonará cantidad alguna a la persona adjudicataria, ni se tendrá en cuenta a efectos del cómputo del plazo de vigencia del contrato basado.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	07/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmXN4D9VZ2TSX3TWDX3GLAUWTQG	PÁG. 4/5

QUINTO. - Notificar la adjudicación a la empresa ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT SA, haciendo constar que los contratos basados en un acuerdo marco se perfeccionan con su adjudicación.

La adjudicación de los contratos basados en un acuerdo marco, ya perfeccionados en virtud de lo establecido en el artículo 36.3, se publicarán trimestralmente por el Órgano de contratación dentro de los treinta días siguientes al fin de cada trimestre, en la forma prevista en el artículo 154.4 de la LCSP.

Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artículo 44 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta. En caso de que no se opte por esta vía, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 26/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	07/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmXN4D9VZ2TSX3TWDX3GLAUWTQG	PÁG. 5/5